

## DERECHOS HUMANOS, CONFLICTO DE TIERRAS Y MEMORIAS DE LA VIOLENCIA EN EL PAÍS IXIL DEL NORTE DEL QUICHÉ

David STOLL

Hace algunos años, cuando la idea de los Acuerdos de Paz parecía un sueño imposible, yo era objeto de un respeto inmerecido por averturarme a hacer trabajo de campo allí donde los soldados y los patrulleros civiles mantenían todavía enfrentamientos ocasionales con la guerrilla. El país ixil del norte del Departamento del Quiché se suponía tan peligroso que los Cuerpos de Paz de los Estados Unidos prohibían a sus voluntarios visitarlo. No deja de ser una ironía que los voluntarios del Cuerpo de Paz se encontraran con mayor riesgo por causa de la delincuencia común en torno a sus oficinas centrales en la Ciudad de Guatemala. Cuando llegué con mi familia al país ixil en 1988, yo asumía que, aunque los enfrentamientos entre el ejército y la guerrilla podían prolongarse hasta el siglo siguiente, la violencia contra la población civil iba progresivamente en descenso. Es verdad que el ejército todavía atacaba a aquellos refugiados que se resistían a bajar de las montañas, y, de hecho, cualquiera que desafiara al ejército en el área bajo su control era inmediatamente intimidado o algo peor. No obstante, muchos ixiles se apresuraban a asegurar a los visitantes que la situación estaba ahora «tranquila» si se comparaba con el infierno que habían sufrido entre 1980 y 1982.

El mismo ejército que había desencadenado ese infierno seis años antes, se sentía ahora obligado a cumplir con ciertas garantías hacia una población que, por lo demás, no tenía ningún interés en mayores hostilidades. Esta es la razón por la que, mucho antes de la declaración formal de paz a finales de 1996, una zona de con-trainsurgencia podía ser sentida como un lugar más seguro que la capital de país, infestada como estaba de delincuentes. Esto también ayuda a explicar por qué, en el área ixil, el resultado más palpable del proceso de paz fue una eclosión de asaltos camineros. Los asaltos colectivos son comunes en Guatemala, pero eran desconocidos en el norte del Quiché hasta pocos meses antes del Acuerdo de Paz, cuando pandillas de asaltantes armados con desde pistolas hasta rifles AK-47 comenzaron a detener autobuses y a robar a los pasajeros. Con el ejército confinado en sus bases,

las patrullas civiles en desbandada y las guerrillas desmovilizándose, los antiguos monopolizadores de la fuerza armada estaban dejando el terreno libre. Los que se inclinaban a la delincuencia sabían que no había nadie que les pudiera parar los pies. Las mujeres tenían miedo de ser violadas, y de hecho ésta constituía la fuente más extendida de ansiedad durante mi visita de junio de 1997.

Este artículo tratará algunas de las paradojas de la desmilitarización, la democratización, y nuestra forma habitual de hablar de estas cuestiones en términos de derechos humanos. Debido a que normalmente el proceso de paz se analiza en el nivel nacional, aquí adoptaré una perspectiva local sobre los tres municipios conocidos como el país ixil, del norte del Departamento del Quiché. Como suele hacerse en estas ocasiones, me centraré en los problemas más que en los logros, si bien hay que reconocer que estos últimos no son pocos. Al concentrarme sobre el proceso de paz en un área concreta, trataré de hacer ver cómo una forma convencional de interpretar la realidad guatemalteca puede también volver más difícil la comprensión de ciertas cuestiones. Si vuelvo una y otra vez sobre las limitaciones de la perspectiva de los derechos humanos, esto no es con el fin de denigrarla. Guatemala se encuentra en una serie de países donde la presión por los derechos humanos ha conducido a cambios significativos en el comportamiento oficial, si bien es verdad que no siempre en el comportamiento de los funcionarios en momentos no oficiales. De modo que si pensamos en los derechos humanos como un faro que ilumina determinadas cuestiones, su misma intensidad de luz puede dejar otros aspectos en penumbra; entonces ¿en qué sentido puede dejarnos la perspectiva de los derechos humanos a oscuras?

El discurso de los derechos humanos es el último de una serie de narrativas maestras —tales como el Cristianismo, el Desarrollo y la Revolución— que se han aplicado sobre Latinoamérica con resultados ambiguos. En tanto que narrativa maestra —aquella que viene a dominar las percepciones y a subordinar o excluir otras posibles líneas de interpretación— los derechos humanos deberían, supuestamente, reflejar los intereses más amplios y compartidos de todo un país, tal y como hicieron el Cristianismo, el Desarrollo y la Revolución. Estas suposiciones debieran siempre mantenerse bajo sospecha. Por ejemplo, es ahora evidente que, especialmente en su década final, el conflicto entre el ejército y la guerrilla no fué muy significativo para la mayoría de los guatemaltecos. A medida que la guerra civil degeneraba en una disputa entre dos instituciones, otros conflictos lograban aflorar a la superficie. No es sorprendente que un discurso que nació para combatir el terror del Estado y que todavía era necesario para luchar contra la impunidad, no fuera tan útil para resolver otras cuestiones que veremos a continuación.

Según la definición generalmente aceptada, sólo un agente del Estado puede violar los derechos humanos; por tanto, proteger los derechos humanos implica restringir el poder del Estado, en el sentido de colocar barreras morales, sociales y judiciales contra sus actividades ilegales. ¿Pero qué sucede si muchos guatemaltecos no perciben el poder del Estado como una de las amenazas más serias a la que se enfrentan? ¿Qué sucede con los numerosos guatemaltecos que se sienten aparentemente más amenazados por la delincuencia? No es raro encontrar situaciones en las cuales los guatemaltecos se sienten más preocupados por su propia necesidad de seguridad, que por lo que perciben como problemas abstractos de derechos humanos. La ola de linchamientos de presuntos criminales a finales de la década de los noventa ilustra este problema, tal y como lo hace la popularidad de Efraín Ríos Montt, el exdictador militar cuyo Frente Republicano Guatemalteco (FRG) ganó las elecciones de 1999. Es decir, una persona responsable de brutales violaciones a los derechos humanos es, incluso para los campesinos que sufrieron las ofensivas de su ejército, un defensor de la ley y el orden.

Los campesinos guatemaltecos no quieren sólo un Estado suficientemente fuerte para reprimir a los delincuentes comunes, sino que también quieren un Estado lo suficientemente fuerte como para que intervenga en los conflictos de tierras a los que se enfrentan, los cuales a menudo son entre ellos mismos. Las delegaciones campesinas que realizan viaje tras viaje a la capital para realizar sus trámites en las oficinas gubernamentales no solo asumen una posición de humildad frente al poder del Estado, sino que también quieren que éste intervenga de una manera efectiva y para apoyarles en las disputas locales, aunque raramente esto suceda así. Para ilustrar esto, examinaré los conflictos de tierras entre campesinos no sólo porque ésta es la cuestión más importante con la que se enfrenta el proceso de paz, sino porque es una cuestión que no encaja cómodamente con las perspectivas de los derechos humanos. Esto se ha vuelto cada vez más evidente en el país ixil del norte del Departamento del Quiché, a medida que los derechos humanos se convierten en la razón fundamental para que se incremente la intervención del activismo internacional en las disputas locales. Concluiré haciendo mención de las implicaciones que tienen las rivalidades campesinas para las memorias de la violencia y los esfuerzos por recobrar una «memoria histórica» que ayude a construir la democracia.

## LA AYUDA INTERNACIONAL Y LA RECONSTRUCCIÓN

Los valles y montañas de los municipios de Nebaj, Cotzal y Chajul están poblados por mayas ixiles, la mayoría de los cuales combinan la agricultura de

subsistencia con el comercio o la migración estacional a las plantaciones. También hay algunos mayas k'iché, ladinos y un buen número de voluntarios de la ayuda internacional. A finales de la década de 1970 y a principios de la de 1980, este distrito más bien pobre y conservador albergó el renacimiento de la guerrilla de aquel período. Los tres municipios ixiles pasaron a ser conocidos como la base del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP). Miles de civiles fueron asesinados por el ejército, miles más murieron de hambre mientras se escondían de las ofensivas del ejército, mientras algunos cientos eran asesinados por el EGP con el fin de impedir que sus indecisos seguidores abandonaran sus filas. Para reconquistar la iniciativa, el ejército incendió todas las aldeas que se encontraban fuera de los centros urbanos y después colocó a los refugiados bajo supervisión en las aldeas modelo y forzó a todos los hombres bajo su control a alistarse en las patrullas civiles antiguerrilleras. Hacia finales de la década de 1980, el ejército estaba vigilando una población superviviente de alrededor de 70.000 personas, junto con otras cinco o seis mil, en las Comunidades de Población en Resistencia, las CPR de la Sierra, administradas por el EGP y ubicadas en la vertiente nordeste del país ixil, justo ahí donde desciende hacia las tierras bajas del Ixkán.

Desde la publicación de *Between two armies in the Ixil Towns of Guatemala* (*Entre dos fuegos en los pueblos ixiles de Guatemala*) en 1993, me he visto envuelto en un debate sobre si la insurgencia nació como resultado de necesidades locales, o fue más bien impuesta a los ixiles por las decisiones de carácter político-militar de ambos bandos. Muchos observadores han aceptado la explicación que el propio movimiento guerrillero ha dado de su existencia, esto es, como una respuesta de base amplia a la cada vez más intensa opresión que dejó a los campesinos mayas sin otra opción que tomar las armas. Mi propia posición, basada en las entrevistas con los supervivientes, es que la lucha armada no fue en realidad el resultado inevitable de la experiencia ixil, tal y como los simpatizantes revolucionarios suponen. Más bien, sostengo que la simple llegada de los organizadores guerrilleros trajo consigo las feroces represalias de las fuerzas armadas, que a su vez radicalizaron a un número significativo de ixiles que acabaron engrosando las filas rebeldes<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> La suposición convencional sobre los movimientos de guerrillas rurales es que estos nacen por razón de conflictos locales, esto es, los problemas básicos a los que se enfrentan los campesinos. Si no fuera así, ¿Por qué se habrían de sacrificar en un levantamiento? Sin duda hay una larga historia de opresión en el área ixil perpetrada por contratistas y finqueros. Pero en las décadas de 1960 y 1970, los ixiles comenzaron pausadamente a realizar progresos en la recuperación de ayuntamientos y en ocupar nichos económicos previamente dominados por los ladinos. A lo largo de todo el altiplano occidental los indígenas también estaban desplazando a los ladinos de las estructuras de poder (Smith 1984). Lejos de ser la guerra de

Incluso si la insurgencia tuviera unas raíces locales más profundas de lo que yo interpreto, es relativamente seguro afirmar que para los comienzos de la década de 1980 la mayoría de los ixiles habían decidido que ésta no era su guerra, es decir, que en ella tenían poco que ganar y mucho que perder. Como resultado de todo esto, emergió una vocación local en favor de la paz, que de hecho comenzó años antes de que el ejército y la guerrilla aceptaran negociar. En las Comunidades de Población en Resistencia, administradas por el EGP, así como en los asentamientos controlados por el ejército, los ixiles comenzaron su propio proceso de paz dando la espalda a ambos bandos. Aquellos que estaban forzados a servir en las patrullas civiles del ejército subvirtieron éstas desde dentro a través de prácticas de resistencia pasiva. Por su parte, la guerrilla tenía sus propios problemas de desobediencia y desertiones en las CPR. Mediante la falta de entusiasmo por sus obligaciones, ya fueran éstas concebidas por el ejército guatemalteco a través de sus patrullas civiles o del EGP a través de sus aldeas organizadas y combatientes, los ixiles y otros habitantes del Altiplano Occidental hicieron saber a ambos bandos que de ahora en adelante éste debía ser un conflicto entre fuerzas militares y no un fratricidio civil.

Permítaseme esbozar a continuación los logros alcanzados en relación con la recomposición de la economía y del gobierno civil. Entre todos los problemas a que se enfrenta el país ixil, no se encuentra entre ellos la falta de apoyo financiero. Los ixiles fueron objeto temprano de donaciones, no sólo debido a su intenso sufrimiento, sino también porque el ejército había decidido convertirles en un ejemplo de sus programas de pacificación. El propio enraizamiento local del EGP probablemente contribuyó a la decisión del ejército, pero también la fasci-

---

guerrillas una etapa necesaria en el desarrollo del poder maya, yo secundaría el argumento de Yvon Le Bot (1996), según el cual la organización de la guerrilla interrumpió el proceso de obtención de poder al vencer a las fuerzas de seguridad de que tenían que reprimir organizaciones infiltradas por enemigos del Estado. Cuando los organizadores de la guerrilla aparecieron, en efecto atrajeron la simpatía de algunos ixiles, pero de ahí a asumir que los primeros reclutas representaban a la mayoría de la población ixil hay un abismo. Así que ¿Cómo logró el EGP desarrollar el apoyo ixil que sin duda había logrado a principios de la década de los 80? La razón más importante es la forma en que las fuerzas de seguridad respondieron a los organizadores del EGP. Al aceptar la pretensión del EGP de representar al «pueblo», y al secuestrar y asesinar a los sospechosos, el ejército convenció a muchos ixiles de que no tenían otra alternativa que apoyar a los insurgentes. Pero el EGP fue incapaz de proteger a la mayoría de sus nuevos simpatizantes ixiles. Cuando el ejército se dedicó a masacar aldeas enteras, mostró así a los supervivientes que la guerrilla era incapaz de protegerles. Cuando el ejército obligó a esos mismos supervivientes a entrar en sus patrullas civiles antiguerrilleras, mostró a los ixiles que podían sobrevivir si colaboraban con el lado más fuerte. Para ver distintas muestras de la violencia en el país ixil, véase las memorias de Yolanda Colom (1998) y el estudio de las CPR de Andrés Cabañas (1999).

nación que los ixiles han ejercido sobre los extranjeros como bastión de la cultura maya. A juzgar por el número de libros, revistas y documentales que emplean su imagen, las mujeres ixiles en traje tradicional fueron la portada de una guerra que no era la suya. Antes de la guerra, el sector no gubernamental estaba representado, mayoritariamente, por la iglesia Católica; pero en la actualidad hay también cerca de veinte denominaciones evangélicas, además de grandes programas de las Naciones Unidas y de la Unión Europea, junto con un enjambre de ONG's. En las ciudades es difícil encontrar una cuadra en la que no exista una de estas instituciones, y un proyecto sigue a otro tan previsiblemente como los cohetillos que uno tras otro estallan en las fiestas. Como sería de esperar en una época de bonanza de ayudas, los proyectos han ayudado a los ixiles de orientación más empresarial a formar una clase ascendente de comerciantes y profesionales, por lo general maestros, muchos de los cuales han trabajado para los extranjeros. Por todas partes aparecen casas de ladrillo de dos pisos, por las calles transitan filas de camionetas, y cientos de jóvenes han entrado en la escuela secundaria. El antiguo índice de pobreza, la migración temporal a la costa, parece estar disminuyendo, si bien muchas de los pequeños negocios con los cuales los ixiles tratan de reemplazar el trabajo en las plantaciones, tales como la producción de artesanías para los turistas, parecen inciertos y la mayoría de los ixiles están atrapados todavía en la agricultura de subsistencia.

Así y todo, algunos desarrollos favorables debieran sobrevivir a la burbuja asistencial. En primer lugar, la reforma fiscal de la Constitución Nacional proporciona un 10% del presupuesto nacional a los gobiernos municipales, lo que los convierte a efectos de trabajos públicos en menos dependientes del partido en el gobierno. En segundo lugar, los propietarios de las fincas han estado vendiendo sus parcelas, que por lo general acaban siendo repartidas en pequeños lotes entre los campesinos. Y en tercer lugar, un grupo cada vez mayor de la población campesina se dedica al cultivo del café, que es el cultivo de exportación más fiable en la zona. Los campesinos también están recuperando el ganado perdido en la guerra y experimentando con nuevas técnicas y cultivos.

## LA DESMILITARIZACIÓN Y LA INSEGURIDAD

Dado el gran número de muertes que hubo en el país ixil, lo razonable sería esperar que sus habitantes estuvieran todavía subyugados por el poder militar, al menos hasta que pudieran ser liberados por los activistas de Derechos Humanos y de los Acuerdos de Paz. Y sin embargo, no es este el caso, pues aunque el ejérci-

to mantiene su presencia, de hecho se ha ido retirando de su papel protagonista en la política local desde mediados de la década de 1980, cuando la desilusión de los ixiles por la guerrilla se volvió lo suficientemente evidente a ojos de los oficiales militares como para que estos dejaran de supervisar los proyectos de ayuda y las reuniones municipales. En las ciudades cada vez más la autoridad la ejercen jóvenes profesionales ixiles, especialmente maestros; y en las aldeas aunque la presión del ejército por mantener las patrullas civiles todavía se dejó sentir hasta 1996, los ancianos han reafirmado discretamente su autoridad. Desde la vuelta a los gobiernos civiles en 1985, las elecciones en las tres ciudades ixiles han sido técnicamente justas, el control de los ayuntamientos cambia con regularidad de un partido a otro y los opositores no temen manifestarse llegando en ocasiones a tomar los edificios municipales. En estas ocasiones la interpretación local de la democracia se torna súbitamente un fenómeno multitudinario, cuando cientos o incluso miles de gentes en asamblea se reúnen frente al edificio de la municipalidad para exigir explicaciones desde la balaustrada.

Debo reconocer, aunque esto raramente se hace, que conozco dos ocasiones en las cuales el ejército se ha apresurado a rescatar a algunos del bando que estaba perdiendo en la confrontación. En 1989, el destacamento militar en Cotzal salvó a un grupo de maestros en huelga de unos patrulleros civiles enardecidos (esto es, de padres de familia) que habían sido convocados por el alcalde. En 1996, el ejército evitó que una turba derribara la puerta del edificio municipal de Nebaj para prender a un joven acusado de haber disparado a un niño. Y desde entonces, la Policía Nacional ha visitado Chajul en más de una ocasión para proteger al alcalde de las masas que le acusaban de haber entregado sus tierras a la nueva Reserva de la Biosfera Visis-Cabá. En otros lugares de Guatemala la reciente ola de linchamientos se ha atribuido al ejército o al comportamiento aprendido durante la violencia, pero lo cierto es que las turbas no son nada nuevo en la historia social de Guatemala, incluso si esta manifestación particular pudiera serlo. La posibilidad de enfrentarse a las turbas ha estado en la mente de aquellos ladinos que se asentaron, a finales del siglo XIX, en poblaciones mayas. Es posible que la consolidación de la autoridad del Estado volviera las turbas un fenómeno más raro, pero también es posible que los observadores extranjeros hayan tendido a minimizar el fenómeno, que no es por cierto exclusivo de los mayas, debido a que no resulta compatible con la idealización extranjera de la cultura maya.

Debido a que la violencia se explica a menudo en términos étnicos, como una consecuencia inevitable de la separación étnica guatemalteca, debería mencionar lo que he llamado «distensión étnica» en el país ixil, a saber, un nivel sorprendente de solidaridad entre indígenas y ladinos, y que la guerra intensificó en lugar

de debilitar (aunque en otras áreas pudiera ser diferente). Por «solidaridad» me refiero a que los miembros de ambos grupos tienden a evitar la explicación de los conflictos actuales en términos étnicos; que a menudo están dispuestos a criticar a los miembros de su propio grupo étnico por causa de su mal comportamiento hacia los miembros del otro; y frecuentemente a votar por miembros del otro grupo étnico. Se puede reconocer que la guerrilla tiene algo que ver en esto debido a que mataron o persiguieron a los ladinos más abusivos, pero hay que reconocer que el ejército es el principal responsable de ésta solidaridad indígena-ladina al provocar un desprecio común. Otra muestra de solidaridad es que los ixiles y sus vecinos, pese a los espantosos recuerdos y a los conflictos sin resolver, no han estado demasiado interesados en llevar a cabo venganzas sangrientas. Aunque probablemente se cometan más homicidios que antes de la guerra, de hecho no son tantos como pudiera esperarse en una población que perdió cerca del 15% de sus miembros por causa de las masacres y del hambre. Como parte de su papel pionero en la construcción de la paz, los ixiles y sus vecinos ladinos han desarrollado un amplio consenso contra la continuación del asesinato político. Pero, ¿qué hay del ejército, la institución de la cual los ixiles tienen más razones para temer? Los secuestros al estilo escuadrón de la muerte y las ejecuciones se llevaron muchos cientos de vidas en el país ixil a finales de la década de 1970 y a comienzos de la de 1980, de modo que no sorprende que los habitantes continúen temiendo a la G-2, el grupo de inteligencia militar y de escuadrones de la muerte. Incluso en Nebaj, la capital de la confianza política en el área ixil, todavía en 1996 pude escuchar historias sobre cómo la G-2 instaba a jóvenes locales a vigilar a sus vecinos y avisarles cuando ingresaban en organizaciones de izquierda. El ejército también desarrolló su propia versión del trabajo de derechos humanos para beneficiar a aquellos habitantes tentados a retirarse de las patrullas civiles. Justo antes de que las Naciones Unidas establecieran una oficina de monitorización en Nebaj, el ejército había enviado equipos civiles para presentar su propia interpretación de los derechos humanos. Una de las lecciones que se impartía era: «Ya sabes que no tienes realmente obligación de hablar a la MINUGUA (la Misión de Verificación de las Naciones Unidas); ellos sólo se quedarán aquí por unos meses, mientras tú te vas a quedar aquí para siempre».

A principios de los años noventa, el ejército estaba delegando en las patrullas civiles el trabajo de enfrentarse a la guerrilla, las cuales tenían bien poco interés en ello; y mientras tanto la guerrilla se encontraba impotente para superar el impasible desinterés de la mayoría de los ixiles, incluidos aquellos que tiempo atrás se habían sentido inclinados por las promesas de una nueva Guatemala. El escaso apoyo popular a la guerrilla y al ejército convirtió la guerra en un asunto ritual,



como si ambos bandos simplemente estuvieran guardando las apariencias y tratando de justificar sus respectivas pretensiones de representar el interés nacional. Y sin embargo, para la mayoría de los ixiles (exceptuando a las CPR que no estaban bajo control del ejército) un comportamiento responsable implicaba no desafiar abiertamente al ejército. Lanzar consignas como «¡Ejército asesino, fuera de aquí!» tal y como acostumbraban a hacer las organizaciones populares de izquierda hasta hace poco, se percibía como una amenaza debido a que podía atraer una nueva ola de represalias del ejército. La mayoría de los ixiles percibían este comportamiento como una vuelta al juego que jugó el EGP a finales de 1970: el de animar a la población civil a enfrentarse al ejército, con resultados desastrosos.

Sobra decir que la garantía de la libertad de expresión constituye uno de los objetivos básicos del proceso de paz. Es por esta razón que es importante continuar la financiación de redes extensas de monitoreo por toda Guatemala. La primera oficina que se abrió en el país ixil fue la del Procurador para los Derechos Humanos (PDH) del gobierno, seguida por la Oficina para los Derechos Humanos del Arzobispado (ODHA), y la Misión de Naciones Unidas para Guatemala (MINUGUA). Sólo después de la apertura de la primera en 1992, emergieron las organizaciones populares de izquierda en el ámbito local. Habiendo permanecido desdibujadas, el reducido número de miembros ixiles de las ciudades y pueblos que estaban bajo control militar se vieron ahora reforzados por organizadores enviados desde la capital y delegados enviados desde las CPR. Incluso bajo la protección de los observadores de derechos humanos, había un notable contraste entre la actitud cautelosa de los ixiles que habían pasado más de una década bajo el control del ejército y el estilo de confrontación de los visitantes de las CPR y de la izquierda urbana. Por ejemplo, grupos de visitantes de la Coordinadora de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) crearon un grupo afín de mujeres de Nebaj mediante la distribución de fertilizantes, y entonces las atrajeron para participar en una manifestación en contra del ejército guiada por las CPR, después de lo cual la mayoría de ellas renunció. En realidad, lo que más interesaba a los ixiles era invocar la Constitución de un modo diplomático; primero individualmente y luego comunidades enteras informaban al procurador de derechos humanos que querían dejar de patrullar para el ejército; y aquel organizaba una reunión con el ejército donde se le obligaba a reconocer el derecho constitucional al abandono de las patrullas.

Con el acuerdo de paz, el ejército cerró sus bases en el país ixil, a excepción de tres o cuatro, y se mantuvo poco visible hasta el punto de que parecía estar ausente en las ceremonias de paz celebradas en el nivel local. En cuanto a la guerrilla, su aparición en las ceremonias de desmovilización en marzo de 1997 fue re-

cibida con cierto asombro más que con regocijo. Cuando el Comandante del EGP Ricardo Ramírez visitó a sus combatientes en el campamento, algunos le formularon preguntas difíciles; se encontraban descontentos sobre cuestiones inmediatas como las indemnizaciones, pero también sobre cuestiones de más largo alcance: ¿por qué habían pasado tantos años en la montaña a cambio de tan pocas concesiones en los Acuerdos de Paz?

Durante mi visita en junio de 1997, ni el ejército ni la G-2 parecían causar temor, excepto a los ex guerrilleros retornados que (sin duda con razón) se sentían observados. La preocupación más generalizada era, más bien, la ya mencionada eclosión de asaltos de caminos. Sin embargo, los ixiles estaban preocupados por un nuevo grupo armado que la prensa nacional confundía a veces con un grupo de bandidos. Pero a diferencia de los bandidos, éstos no se dedicaban a robar a los viajeros, y en su lugar les daban consignas políticas; vestidos de verde oliva, sus miembros eran más numerosos y estaban mejor armados que los bandidos: se identificaban como Fuerzas Guerrilleras 97', y acusaban al alcalde de Chajul de robar la tierra y amenazaban con matarlo.

## LA CUESTIÓN DE LA TIERRA

En todo proceso de paz siempre hay obstinados que se niegan a deponer las armas. Pero antes de volver a estas «Fuerzas Guerrilleras'97», si es que de verdad lo eran, debemos tratar con la cuestión más difícil a la que se enfrenta el proceso de paz en el país ixil, la cual tiene que ver con la tierra —si bien no exactamente de la forma en que tiende a ser entendida por los forasteros—. Cuando los académicos y los activistas hablamos sobre Guatemala ante una audiencia internacional, solemos enfatizar la desigualdad en la tenencia de la tierra, el famoso contraste entre latifundios y minifundios, los ricos propietarios de fincas y los campesinos sin tierras. Esta es de hecho una contradicción estructural en la sociedad guatemalteca, y no hay pocas confrontaciones entre campesinos y finqueros. Incluso en el país ixil, cuyo potencial agrícola es tan limitado que la mayor parte de las explotaciones se compone de pequeñas parcelas, hay dos grandes fincas que tienen largas historias de conflicto con los campesinos. Los pequeños propietarios vecinos podrían beneficiarse de su parcelación tal y como ha ocurrido con fincas más pequeñas. Pero incluso si esto fuera políticamente factible, en verdad esto ayudaría poco a aliviar la escasez de tierra. Una de las razones es que no hay suficiente tierra de finca para dividir entre una población en rápido crecimiento; la segunda razón es que estas fincas ya están ocupadas por trabajadores

residentes, quienes, debido a que han trabajado esta tierra durante varias generaciones, ya la consideran como propia.

Presentaré ahora tres disputas de tierras en el municipio de Chajul, todas ellas localizadas en los valles montañosos que descienden hacia el Ixcán, una zona lo suficientemente templada como para cultivar café, lo cual las hace excepcionalmente atractivas tanto para los campesinos como para los finqueros.

#### LOS COLONOS DE LA FINCA LA PERLA CONTRA LAS ALDEAS CIRCUNVECINAS

El primer conflicto al que me voy a referir trata sobre la finca La Perla, donde la ejecución en 1975 de su propietario, Luis Arena, llevada a cabo por el EGP, puso en marcha la primera ola de represión militar en el norte del Quiché. Desde aquel momento, los asesinatos políticos elevaron la tensión entre las dos clases de campesinos que se encontraban dentro y en torno a la plantación. El primero se compone de ixiles de las aldeas vecinas a los cuales se les había robado la tierra en la que La Perla se asienta. Entre ellos, la muerte de Luis Arenas probablemente fue aplaudida, y si bien muchos de estos ixiles solían trabajar para La Perla a tiempo parcial y rentaban tierra de ella, no deben ser confundidos con la otra clase de campesinos —los trabajadores de tiempo completo de la finca que incluían tanto a kanjobales y ladinos como ixiles— y que viven en la propiedad; para esta segunda clase de campesinos, el asesinato de su patrón supuso el fin de un salario seguro. Siete años después de que la guerrilla matara al propietario de La Perla, los trabajadores de tiempo completo, a los cuales el EGP pensaba que estaba liberando, no sólo se enrolaron en las patrullas civiles del ejército, sino que también ayudaron al ejército a cometer una cadena de masacres que acumuló al menos un total de 300 muertos.

A finales de la década de 1990, y después de muchas vicisitudes, los trabajadores residentes de La Perla aún se aferran a ella para su supervivencia pues esperan ser los beneficiarios en el caso de que los donantes internacionales paguen el exorbitante precio que exige el propietario<sup>2</sup>. Mientras tanto, las aldeas circundantes todavía consideran esa tierra como propia, una idea que comparten los ixiles de Sotzil, quienes aprovecharon la desmilitarización para integrarse en la Coalición Nacional Indígena y Campesina (CONIC), lo que produjo a modo de represalia que cesaran los alquileres de tierra a los aldeanos. Entonces, el 23 de

<sup>2</sup> Aunque La Perla fue creada por medio de una artilugio legal, su título no puede ser impugnado aparentemente porque fue reconocido por una corrupta Corte Suprema en la década de 1920.

noviembre de 1996, los de Sotzil escogieron el día en que la patrulla civil de La Perla estaba desmovilizándose para reclamar sus tierras ancestrales, y apenas aquellos habían entregado sus armas, llegó la noticia de que los aldeanos de Sotzil estaban saltando los cercados. Entonces los patrulleros civiles tomaron de nuevo sus armas y salieron a defender los linderos de la finca, con el resultado de un campesino de Sotzil muerto y varios heridos.

En teoría, La Perla podría ser dividida, pero debido a que los campesinos continúan formando grandes familias, éstos se muestran renuentes a abandonar cualquier intento por recuperarla, sin importarles el conflicto que acarrea. Hay aquí un problema demográfico que ojalá se pudiera resumir en términos de economía política como: «hágase una reforma agraria, y con mayor igualdad en la distribución de recursos los campesinos tendrán menos hijos». Desafortunadamente, las implicaciones no pueden desaparecer así como así. En la medida en que la población continúa creciendo, lo que ahora parece la más obvia de las cuestiones agrarias, la existencia de grandes propiedades, se convertirá al poco tiempo en sólo una manifestación de la más básica escasez de tierras.

Los conflictos campesinos en torno a La Perla plantean otra incómoda contradicción. Para movilizar la opinión internacional, la izquierda guatemalteca y sus simpatizantes no sólo se han basado en el dramático contraste entre el sector finquero y los pequeños campesinos, sino que también quieren que creamos que el Estado es un actor central en estas disputas sobre la tierra. En la actualidad, ésta es una condición necesaria para que los conflictos de tierras encajen dentro del marco de los derechos humanos, puesto que una violación de los derechos humanos es, por definición, un acto de comisión u omisión por parte de un agente del Estado. Pero ¿qué sucede si el Estado es en el mejor de los casos un mediador? Magnificar el papel del Estado, tal y como ha señalado Richard Wilson (1996) «verticaliza» los conflictos entre actores locales y los actores nacionales e internacionales. Esto es algo que ayuda a los grupos foráneos a justificar la intervención, al tiempo que aleja la atención de la dimensión local.

#### LOS K'ICHÉS DE LOS CIMIENTOS CONTRA LOS IXILES DE CHAJUL Y COTZAL

Para ilustrar esto, presentaré una segunda disputa ocurrida en las tierras cafetaleras de Chajul, en un lugar conocido como Los Cimientos. A principios de la década de 1990, unos mayas k'iche' explicaron a organizaciones de derechos humanos que el ejército les estaba impidiendo volver a sus tierras. Es cierto que los k'ichés habían sido expulsados de Los Cimientos por la guerra, pero en realidad

no era el ejército el que estaba impidiendo que los k'ichés pudieran volver a sus casas; de hecho eran los ixiles de Chajul con quien los k'ichés habían estado disputándose Los Cimientos por casi cerca de un siglo. De acuerdo con la versión ixil, los k'ichés habían usado la legislación nacional de títulos de propiedad de las tierras para hacerse con tierra municipal sin su permiso, tal y como lo habían hecho los finqueros; pero esta versión ixil de los acontecimientos apenas había logrado llegar a la comunidad internacional de los Derechos Humanos. Bajo el supuesto de que estaban protegiendo a los k'ichés del ejército, los voluntarios internacionales ayudaron a éstos a ocupar la tierra que retenían los ixiles.

Desde entonces, los asesores legales de los k'ichés — la organización no Gubernamental de Frank LaRue, Centro de Acción Legal y de Derechos Humanos (CALDH)— han defendido el caso en el Tribunal Interamericano de Derechos Humanos; la demanda es contra el gobierno de Guatemala por no hacer efectivos los derechos k'ichés a la tierra e indemnizarlos por las pérdidas sufridas durante la guerra. Y sin embargo, el Estado no es el principal actor en Los Cimientos, al menos de la forma en que la perspectiva de los activistas de derechos humanos suponía. Tan pronto como el caso atrajo la atención internacional, el ejército se hizo a un lado de forma que los acompañantes extranjeros pudieran enfrentarse a sus antagonistas reales -los ixiles de Chajul y Cotzal-. No hace falta decir que la opinión ixil sobre el movimiento de derechos humanos no mejoró después de este incidente<sup>3</sup>. Por muchos juicios que ganen los k'ichés, de vuelta a Los Cimientos tendrán que enfrentarse a los ixiles, que sólo podrán ser expulsados por la Policía Nacional y con una orden de desalojo; de hecho esto es lo que intentaron los k'ichés antes de la guerra pero sin mucho éxito. Desalojar una aldea ixil no es desde luego lo que intentan lograr los activistas extranjeros, pero ese es el resultado cuando se usan los derechos humanos para reforzar la legislación de títulos nacionales en un conflicto tradicional indígena<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> De acuerdo con un monitor de MINUGUA, Los Cimientos «se están convirtiendo cada vez más en un lugar saturado. Cada grupo está haciendo todo lo que puede hacer para cultivar cada metro cuadrado antes que el otro lo haga» o con el resultado que los ixiles y los k'iches están arrancando las plantas de milpa del otro para poner café o arrancando el café para poner milpa, confrontaciones que, tarde o temprano, desencadenarán un fatal desenlace tal y como ocurrió antes de la guerra.

<sup>4</sup> Paul Kobrak, en su investigación de las patrullas civiles en Aguacatán, señala que una constitución liberal ofrece un apoyo escaso a las obligaciones colectivas de las aldeas. La ironía es que con las instituciones del Estado en pésimas condiciones es ahora el movimiento de los derechos humanos el que esta haciendo de punta de lanza en la aplicación de las garantías liberales a las comunidades indígenas. En la práctica, escribe Kobrak (1997) «la comunidad de los derechos humanos... se ocupa casi exclusivamente de los derechos humanos individuales garantizados por la Constitución —el carácter aldeano de la vida indígena maya rara vez es reconocido oficialmente—».

## LAS CPR DE LA SIERRA CONTRA LOS IXILES DE CHAJUL

Para emplear otro ejemplo de cómo el discurso de los derechos humanos puede ser usado para solventar la competencia campesina por la tierra, volvamos sobre las Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra —esto es, los últimos campesinos desplazados que permanecieron con la guerrilla en las montañas en lugar de rendirse al ejército—. Su último refugio se ubicaba en los claros del bosque del norte de Chajul que los ixiles de Chajul habían desmontado antes de que comenzara el conflicto. Así que, como suelen hacer los refugiados, los CPR ocuparon las tierras de otra gente. Hasta 1991 se vieron sometidos al hostigamiento del ejército, que los consideraba partidarios de la guerrilla, pero en esta fecha, a raíz de sufrir el ataque de un helicóptero del ejército mientras el representante de las Naciones Unidas, Christian Tomuschat, estaba allí de observador, la presión de los derechos humanos forzó a los militares a abandonar las ofensivas, reconocer a las CPR como no combatientes, y relajar su bloqueo contra ellas.

Puesto que ahora los miembros de las CPR podían aventurarse a salir fuera para comerciar, los ixiles de Chajul supusieron que ellos también podían hacer el viaje inverso y reclamar sus tierras, cosa que las CPR no permitieron de ningún modo. Gracias al apoyo internacional que estaban obteniendo, incluido el acompañamiento permanente de un equipo internacional para defenderles de los ataques del ejército, las CPR se atrevieron a reclamar la tierra como si fuera de su propiedad. Tal y como había ocurrido con los k'ichés de Los Cimientos, las CPR y sus simpatizantes extranjeros trataron de culpar de la hostilidad de los Chajules a la patrulla civil de Chajul; las conexiones del ejército podían ser usadas para convertir la disputa en una cuestión de derechos humanos, y sin embargo los chajules estaban defendiendo la tierra de su propiedad tanto en términos de la ley nacional como de la costumbre local.

Tras largas negociaciones, marcadas por alborotos ocasionales, el obispo del Quiché, Julio Cabrera, convenció a las CPR para que aceptaran una fecha en la que se debería efectuar la retirada, de modo que, en 1998, estas familias regresaron a sus propios municipios o se trasladaron colectivamente a otros lugares. La reubicación en la cercana Zona Reina de Uspantán tuvo éxito, pero otro intento en la costa sur no funcionó. Los intercambios de amenazas continuaron incluso después de que se lograra un acuerdo, y el 13 de junio de 1997, no mucho después de que los últimos guerrilleros dejaran el campamento de desmovilización y volvieran a la vida civil, miembros de las ya mencionadas Fuerzas Guerrilleras '97 trataron de matar al alcalde de Chajul en una emboscada. A juzgar por los comu-

nicados que dejaron, estaban molestos con el alcalde por el éxito que había tenido en convencer a los líderes de las CPR en abandonar sus reclamos de tierras.

Debo ahora enfatizar lo que muchos lectores no necesitan que se les explique: que las Fuerzas Guerrilleras '97 podían ser un montaje para asustar a los ixiles con la finalidad de que se alejaran de la izquierda. Emboscar a un alcalde indígena hostil es algo extraño, incluso para el propio carácter del EGP. Una nueva insurgencia no serviría a los intereses de un movimiento postguerrillero que tratara de dedicarse a la política electoral, como tampoco a la dirigencia de las CPR. Pero poner en escena un resurgimiento guerrillero podría venir bien a los oficiales del ejército que quisieran remilitarizar el norte del Quiché. Ya sea que las Fuerzas Guerrilleras'97 estén compuestas por desestabilizadores del ejército o por auténticos disidentes de las CPR (o posiblemente ambas cosas), las tensiones que está provocando son verdaderamente reales. No son simplemente el producto de la guerra o de la estructura agraria; incluso el desmantelamiento del sector local finquero pudiera no contribuir mucho a aliviar la competencia campesina por la tierra.

Lo que podría en definitiva solucionar los conflictos de tierra es un Estado más efectivo, razón por la cual los líderes locales y las organizaciones internacionales han persuadido al gobierno de que instale un nuevo Juzgado de Primera Instancia en Nebaj. Al nuevo Juzgado le acompaña un fiscal, un defensor público, un contingente de la Policía Nacional, y, tal vez, la ayuda legal de una oficina a cargo de estudiantes de derecho de la Universidad de San Carlos. Hasta el momento, el orden del día ha consistido casi exclusivamente en disputas por tierras, e incluso se ha llegado a decir que el nuevo juez se vio tan frustrado que estuvo a punto de renunciar (aunque él lo niega) a causa de que los litigantes rara vez aportan la documentación necesaria para llegar a una decisión; en su lugar, debe tratar de convencer a las partes para que dividan el terreno motivo del litigio.

Los tipos de disputas por tierras que he descrito, ya sea entre subordinados a las fincas y los aldeanos que las rodean, o ya entre sucesivos grupos de campesinos desplazados, también se han presentado en otros lugares<sup>5</sup>. La ixil no es el único área en donde los campesinos tienen menos quejas contra los finqueros que contra otros campesinos. A principios de la década de 1990, cuando estaban regresando refugiados de México amparados por organizaciones internacionales y

---

<sup>5</sup> Para otras descripciones de estos conflictos véase Finn Stepputat (en prensa) acerca de las repercusiones que sobre las formas más tradicionales de organización campesina tuvo el regreso de los refugiados a Nentón, Huehuetenango, ya que se vivió como una fuente de modernización que entraba en conflicto con el estilo más conservador de organización campesina. A este respecto, la periodista Pilar Yoldi (1996) describe una exitosa resolución de un conflicto entre retornados de México e invasores de una finca, en donde los últimos fueron incorporados a la nueva comunidad de Xamán, Alta Verapaz (Yoldi 1996).

se producían enfrentamientos con patrulleros civiles, los activistas en derechos humanos culpaban al ejército bajo la suposición de que era éste o líderes renegados de las patrullas civiles quienes estaban alentando el conflicto entre campesinos. Pero los conflictos tienen raíces más profundas, como se puso de manifiesto cuando las diferencias sobre tierras que antecedió a la aparición de la violencia surgieron en el seno de las organizaciones populares de izquierda de la región de Ixcán y las desmembraron por completo. «Una de las dinámicas principales...», comentó un observador de los derechos humanos sobre los conflictos de tierras en el movimiento popular del Ixcán, «es el recuerdo de lo que sucedió en los años ochenta entre aquellos que permanecieron, aquellos que retornaron y aquellos que se quedaron en México. Todo esto mezclado con disputas y con querellas históricas entre familias y la altamente politizada atmósfera del Ixcán ha convertido este conflicto en verdaderamente complejo y potencialmente explosivo» (National Coordinating Office 1995).

## CONFLICTOS DE TIERRAS Y LA MEMORIA HISTÓRICA

Alejémonos ahora de los conflictos de tierras para fijarnos en las implicaciones sobre cómo los campesinos recuerdan la violencia y como las diversas comisiones de la verdad esperan descubrir, y después difundir, una «memoria histórica» socialmente útil. Una vez que las múltiples memorias de la violencia hayan sido recogidas, comparadas y condensadas, se supone que la verdad resultante quebrará el régimen de silenciamiento, identificará a los perpetradores y ayudará a consolidar las instituciones democráticas. Si la lucha contra la impunidad es el reto central del proceso de paz ¿A qué complejidades se enfrentará en el ámbito de los testimonios campesinos?

La dicotomía básica de la interpretación de los derechos humanos, entre el Estado como violador y los ciudadanos como víctimas, es fácil de aplicar a las décadas del terror estatal en Guatemala. Tal y como son interpretados por la oposición guatemalteca y quienes la apoyan internacionalmente, la dicotomía se ha unido a otras oposiciones —entre la dictadura y la sociedad civil, entre ladinos e indígenas, entre finqueros y campesinos, entre ejército y guerrilla— que se emplean comúnmente para definir el país. No obstante, estas dicotomías tienen su límites a la hora de explicar los problemas y prioridades de los campesinos indígenas, lo cual se convierte en evidente cuando los campesinos perciben que sus enemigos son otros campesinos en lugar de sus antagonistas de clase o étnicos, justamente aquellos que a los activistas y académicos les gus-



taría que identificaran. Otro tanto puede decirse del deseo de presentar a los campesinos indígenas en continua oposición al Estado. Como ha observado Paul Kobrak (1997) en su tesis doctoral sobre la violencia en Aguacatán, Huehuetenango, la resistencia al Estado sólo funciona para explicar la situación de campesinos que tienen una larga historia de emplear al Estado contra otros campesinos.

La naturaleza cuasijurídica del activismo de los Derechos Humanos mantiene la esperanza de que sea posible establecer una versión más o menos objetiva de los sucesos, lo que incluye la presunción de que se pueden distinguir con toda seguridad a las víctimas que fueron victimizadas por el Estado. En Guatemala, prácticamente todos los activistas involucrados en campañas por la verdad tratan de establecer con nitidez la responsabilidad del Estado Mayor del ejército; existen numerosas muertes de las que el ejército fue directamente responsable al ser cometidas por agentes uniformados. Nuestro conocimiento de tales sucesos continúa ampliándose y los equipos de exhumación estarán ocupados en cientos de lugares durante años. Puesto que la mayoría de las masacres apuntan al ejército como el culpable, existirán numerosas evidencias que encajen en la perspectiva de los derechos humanos de «los ciudadanos contra el Estado».

¿Pero qué sucede con todas esas muertes internas, entre comunidades campesinas o dentro de ellas, muchas a pequeña escala y realizadas semiocultamente?<sup>6</sup> Se reconoce ampliamente la idea de que la violencia podría volverse muy complicada con la gente en ambos bandos (o en ningún de ellos) y empleando la guerra para dirimir viejos problemas y camuflar venganzas. En la opacidad epistemológica resultante, puede ser muy difícil distinguir a los agentes del Estado (o de un para-Estado como la guerrilla) de la sociedad civil, esto es, la distinción necesaria para reconocer la violación de los derechos humanos del crimen común (Wilson 1996). Más aún, mientras que es posible que sólo exista un régimen de silencio (el del Estado) asediado por las comisiones de la verdad, y quizá un régimen contrahegemónico de silencio (el movimiento guerrillero), también hay numerosos regímenes de silencio mantenidos por asesinos que estaban empleando las grandes causas para perseguir sus propios intereses.

De forma inconveniente para las comisiones de la verdad, la culpa es una bestia de muchas cabezas. La culpa es la versión local, interesada, de lo que una co-

---

<sup>6</sup> Hasta ahora, la mejor descripción sobre esta guerra entre vecinos es la ya mencionada tesis doctoral de Paul Kobrak sobre Aguacatán, aunque una imagen similar puede extraerse de la descripción del Equipo Forense de Guatemala sobre cómo las diferencias entre aldeas contribuyeron al baño de sangre de Rabinal, baja Verapaz (Equipo de Antropología Forense de Guatemala 1995).

misión entiende por la idea de «responsabilidad». A quien uno acusa de un desastre suele ser al rival personal: es un juicio moral que coexiste con la narración de los hechos (Ignatieff 1996). Lo que generalmente se acepta en el país ixil es que la guerra fue impuesta por ambos bandos, sobre un pueblo que aunque es cierto que podía haber animado a la guerrilla en los mítines de los pueblos, no tenía ni idea de lo que en realidad se estaba jugando. Lo que no está tan claro es a quién se debe culpar en términos locales. Así, la mayoría de los campesinos a quienes entrevisté culpan al ejército de la mayoría de las muertes y a la guerrilla de algunas, esto es, en las narraciones de hechos en las que se atribuyen responsabilidades a los actores institucionales. Pero algunos campesinos también acusan a sus vecinos, no sólo por muertes en concreto, sino también por errores de juicio tales como cooperar con la guerrilla o dar nombres al ejército, lo que trajo consigo una tragedia que de otro modo podía haber sido evitada. Es éste el tipo de juicio moral que tiende a diverger a lo largo de líneas de tensión preexistentes en la sociedad campesina, y que resultará difícil de reconciliar en las comisiones de la verdad.

Al exhumar las víctimas de las masacres es posible que se desentierren también diferentes evaluaciones de culpabilidad. La primera exhumación masiva en la zona ixil llevada a cabo en 1997 por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, fue la de las víctimas de una matanza perpetrada por el EGP en Chacalté, Chajul, en junio de 1982. Debido a que la mayor parte de los asesinatos fueron cometidos por el ejército, el hecho de haber realizado la primera exhumación aquí podría parecer injusto, pero esta impresión se desvanece si se observa que todas las exhumaciones previas efectuadas en el país han sido de masacres practicadas por el ejército, con lo cual la excavación de Chacalté sirve de recordatorio de que el EGP también fue capaz de asesinar en masa (en este caso alrededor de cien muertos). Esta decisión fue también inteligente porque el miedo al ejército ha retrasado el interés ixil a las exhumaciones. Desenterrar a las víctimas de la guerrilla primero, mostró que, pese a lo que sostenían algunos oficiales del ejército, las exhumaciones no son parte de un plan subversivo.

¿Pero a quién se debe realmente culpar por lo ocurrido en Chacalté? Si los supervivientes se sobreponen al miedo, podrían nombrar a residentes actuales de aldeas vecinas quienes, en calidad de Fuerzas Guerrilleras Locales del EGP (FGL, el poco mencionado modelo de las patrullas civiles del ejército), que ayudaron a cometer la masacre. Si los exinsurgentes del EGP son forzados a tener que defenderse, probablemente señalen que, atrapados entre las exigencias del ejército y de la guerrilla, los de Chacalté habían organizado una patrulla civil que estaba reprimiendo a la guerrilla en beneficio del ejército; por lo tanto, argumentarían, las al-

deas organizadas por el EGP sólo podían defenderse atacando Chacalté. En casos como éste, establecer quién debe ser reconocido como víctima y quién como perpetrador, depende de cuan estrecha o ampliamente decida uno recoger el testimonio.

En cualquier «memoria histórica» de las que apoyan la Iglesia, el Estado o alguna ONG existirán siempre numerosos aspectos contradictorios. Aparte del hecho de quién exactamente era el responsable de la masacre, los campesinos tendrán más de un recuerdo sobre a quién se debe culpar. Desde el punto de vista de sus familias o de los grupos de derechos humanos, las víctimas pueden ser acusadas, correcta o incorrectamente, de agravios anteriores realizados a aquellos que les victimizaron. La distribución de la culpa puede complicar la categorización de poblaciones locales en víctimas y agresores, tal y como ocurrió cuando los activistas extranjeros percibieron a los miembros de las CPR como personajes virtuosos que se defendían de los vendidos patrulleros civiles de Chajul. No es que la distinción no se pueda hacer; por lo general se puede hacer en episodios concretos de agresión. Pero, puesto que la mayor parte de la población es maya y pobre, y puesto que ambos bandos utilizaron a gente local para sus asesinatos, no serán pocos los casos en los cuales las víctimas de un momento y un lugar se convertirán en agresores de otro, bajo la lógica de que si se ocasionó un daño fue porque a su vez se había sido víctima en ocasiones anteriores; lo cual a menudo se alargará a tiempos anteriores a la llegada de la guerrilla y de los soldados.

El movimiento de los derechos humanos tiene todavía muchas tareas por delante en Guatemala. Pero como cualquier otro discurso, el de los derechos humanos se puede desplegar de una forma demasiado extensa y así cegarnos ante las complejidades que necesitan ser tomadas en cuenta. El propósito del movimiento de los derechos humanos es proteger a los individuos de los abusos del Estado. Pero los campesinos pueden estar más interesados en un Estado fuerte que defienda sus intereses, sea en castigar a los criminales o en controlar a sus enemigos personales de su propia clase social. Bajo la pretensión de apoyar a los campesinos contra las violaciones de derechos humanos, los grupos de derechos humanos pueden adoptar posturas faccionales en disputas en las cuales los extranjeros debieran probablemente ser mediadores en lugar de defensores.

**Agradecimientos:** Una versión anterior de este artículo apareció en Guatemala After the Peace Accords, ed. Rachel Sieder, (1998, London: Institute for Latin American Studies). Quisiera agradecer a Stephen Baranyi, Edgar Gutiérrez, Jennifer Schirmer, Richard Wilson, Judith Zur, Demetrio Cojtú, Carlos Flores, Frank La Rue, Charles Hopper, Finn Stepputat y a Marta Elena Casaús por la aportación de sus comentarios en una conferencia celebrada en 1997 y organizada por el Instituto para Estudios Latinoamericanos.

BIBLIOGRAFÍA

- BOCEK, Barbara. (1996). Guatemala Indigenous Views of Politics and the Peace Process. Página web <http://www.cs.org/AVoices/articles/LevelFour-Bocek.htm>.
- (1996). Land Rights and Population Pressures in a Guatemalan Village. Página web <http://www.cs.org/AVoices/articles/LevelFour-Bocek2.htm>.
- CABANAS, Andrés. (1999). *Los Sueños Perseguidos: Memoria de las Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra*. Tomo 1. Magna Terra Editores. Guatemala.
- CARLSEN, Robert S. (1997). *The War for the Heart and Soul of a Highland Maya Town*. University of Texas Press. Austin.
- COLOM, Yolanda. (1998). *Mujeres en la Alborada: Guerrilla y participación femenina en Guatemala*. Editorial Artemis y Edinter. Guatemala.
- EKERN, Stener. (1997). Institutional Development Among Mayan Organizations in Guatemala. *Institutional Development in an Indigenous Context*, pp. 35-47. Norwegian Programme for Indigenous Peoples, for Applied Social Sciences. Oslo.
- EQUIPO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE DE GUATEMALA. (1995). *Las Masacres en Rabinal: Estudio Histórico Antropológico de las Masacres de Plan de Sánchez, Chichupac y Río Negro*. Guatemala.
- FALLA, Ricardo. (1995). *Masacres de la Selva: Ixcán, Guatemala (1975-1982)*. Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- IGNATIEFF, Michael. (1996). The Elusive Goal of War Trials. *Harper's*. Marzo, pp. 15-18.
- KOBRAK, Paul. (1997). *Village Troubles: The Civil Patrols in Aguacatán, Guatemala*. Tesis doctoral. Departamento de Sociología. University of Michigan.
- LE BOT, Yvon. (1996). *La Guerra en Tierra Maya: Comunidad, violencia y modernidad en Guatemala*. Fondo de Cultura Económica. México.
- NATIONAL COORDINATING OFFICE ON REFUGEES AND DISPLACED OF GUATEMALA. (1995). Veracruz y Xalbal. *NCOORD Newsletter*. Agosto, 3 (5): 7.
- SMITH, Carol. (1984). Local History in Global Context: Social and Economic Transitions in Western Guatemala. *Comparative Studies in Society and History* 26 (2): 193-228.
- STEPPUTAT, Fin. (En prensa). Repatriación as Everyday Forms of State Formation in Guatemala. En *The End of the Refugee Circle? Repatriation and Reconstruction*. Eds. R. Black and K. Khoser. Berghahn Books.
- STOLL, David. (1993). *Between Two Armies in the Ixil Towns of Guatemala*. Columbia University Press. New York. Traducción al español en página web <http://www.middlebury.edu/~dstoll>.
- (1995). Guatemala: Solidarity Activists Head for Trouble. *Christian Century*. Enero, 112 (1): 17-21,4.
- (1996). To Whom Should We Listen?. Human Rights Activism in Two Guatemalan Land Disputes. En *Human Rights, Culture and Context: Anthropological Perspectives*. Ed. Richard Wilson, pp. 187-215. Pluto Press. London.
- (1998). *Rigoberta Menchú and The Story of All Poor Guatemalans*. Westview Press. Boulder. Colorado. Traducción al español en página web <http://www.middlebury.edu/~dstoll>.

- WILSON, Richard. (1996). Human Rights, Culture and Context: An Introduction and Representing Human Rights Violations: Social Contexts and Subjectivities. En *Human Rights, Culture and Context: Anthropological Perspectives*. Ed. Richard Wilson, pp. 1-27 and 134-60. Pluto Press. London.
- YOLDI, Pilar. (1996). *Don Juan Coc: Príncipe Q'eqchi' (1945-1995)*. Piedra Santa. Guatemala.